

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE 17 DE JUNIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, PUBLICADO EL 21 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA INGRESO EN LA ESCALA DE AUXILIARES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL. RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2024.

Ante este Rector se tramita el recurso de alzada presentado el 19 de julio de 2024, en el Registro Electrónico de esta Universidad por D.ª CLEMENCIA GLORIA BURGOS FERNÁNDEZ, contra el Acuerdo de 17 de junio de la Comisión de Valoración del Proceso Selectivo, publicado el 21 de junio, por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos del Proceso Selectivo de acceso libre, por el sistema de Concurso, para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en el marco de la estabilización de empleo temporal. Resolución de 19 de febrero de 2024.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de diez días.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS, Arturo Roldán Garzón

SERVICIOS IURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tlfno. +34 958 24 42 80 | serviciosjuridicos@ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ Código seguro de verificación (CSV): 63CA5F4216141DAFE4978F6D9460B301

10/09/2024 - 11:17:01

Pág. 1 de 1

ÁMBITO-PREFIJO **GEISER** 

Nº registro U00800056e24N0000263 CSV

GEISER-4dec-4e61-14a0-3eaa-d524-f50d-b6aa-c411

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 10/09/2024 11:32:41 Horario peninsular Validez del documento